

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1289 DE 2019

DISEÑO METODOLÓGICO PARA EL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Tolima propone el proceso de actualización de la Política Pública de Juventud del Departamento del Tolima a partir de una metodología combinada que incluye estrategias cuantitativas y cualitativas en los diferentes componentes que estructuran el presente convenio y que tendrán un enfoque participativo de carácter transversal, pues se aplica a todas las actividades durante el proceso.

De esta manera, se propone una primera fase de diagnóstico que parte del diseño de herramientas cuantitativas para la construcción de una línea de base que se nutre fundamentalmente de información institucional, pero también se combinará con información suministrada por los y las jóvenes a través de un instrumento de encuesta que les será aplicado y de la información que se recoja en consultas y diálogos bilaterales con las plataformas de juventud del departamento.

Una segunda fase será para la formulación estratégica de la política, la cual se inicia con el proceso de socialización y convalidación de los primeros resultados del diagnóstico a través de 6 talleres regionales en los que se retroalimentará el diagnóstico y se formularán desde las propuestas de los y las jóvenes, las líneas estratégicas de la política. También dentro de ésta fase se incluirán las percepciones, experiencias y propuestas de las organizaciones juveniles y de grupos poblacionales significativos para los jóvenes que los representan en su diversidad.

Con esta información se recogerán todos los insumos necesarios para la consolidación de un documento de política que evidencie de manera científica y basada en evidencia, la realidad de los y las jóvenes del departamento del Tolima y que exprese las propuestas y alternativas de solución para enfrentar los problemas identificados, desde sus propias voces y sentires.

A continuación se describen cada una de estas metodologías y sus respectivos instrumentos.

1. Construcción de la línea de base sobre la situación de los y las jóvenes del departamento del Tolima 2014 - 2018

El diagnóstico partirá de unos indicadores de contexto sociodemográfico que permita conocer las dinámicas poblacionales de la juventud en el Tolima según proyecciones del DANE a 2019. Además, el diagnóstico indagará por algunos antecedentes de contexto histórico sobre las políticas de juventud en el departamento, así como procesos que hayan sido significativos en materia juvenil que permitan contextualizar el devenir de los procesos de los y las jóvenes en el Tolima.

Posteriormente se analizarán los indicadores definidos por la Procuraduría General de la Nación ha dispuesto para las rendiciones de cuentas de entidades territoriales en éste tema particular. Esta información será recogida con base en la participación de actores institucionales con competencias en el tema de juventud a quienes se les solicitará la información a través de oficios y visitas institucionales de seguimiento a las respuestas.

También se tendrán en cuenta los lineamientos que en materia de diagnósticos de juventud ha propuesto la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven y que actualmente se encuentran en proceso de ajuste, dada la reestructuración que recientemente se hizo al Departamento Administrativo de Presidencia que convierte el Programa Colombia Joven en Consejería Presidencial a través del Decreto No. 179 del 8 de febrero de 2019. Una vez se cuente con los nuevos lineamientos para la construcción de diagnósticos y políticas de juventud, estos serán incorporados al diagnóstico y a la política respectivamente.

La batería de indicadores de la Procuraduría en su más reciente versión (2018 y que aplica para las rendiciones públicas de cuentas de 2019), reduce a 10 indicadores las dimensiones para los diagnósticos de juventud. Esta batería de indicadores resulta insuficiente para el análisis de la situación de los y las jóvenes del departamento del Tolima, por lo que se propone complementar con otros indicadores de gran impacto en los y las jóvenes tolimeses como por ejemplo, variables asociadas al consumo de psicoactivos, a la salud sexual y reproductiva, a la ocupación del tiempo libre, la empleabilidad, entre otros. De esta manera, la batería de indicadores incluirá los lineamientos nacionales en torno a diagnósticos de juventud, así como variables propias de interés para la juventud tolimese. **(ANEXO No. 1 – BATERIA DE INDICADORES DIAGNÓSTICO JUVENTUD)**

Muy probablemente el departamento no cuente con sistemas de información que den cuenta de varios de estos indicadores, razón por la que estas variables serán incluidas en la encuesta a aplicar a los y las jóvenes del departamento. En el mismo sentido, se indagará por algunas de estas variables en los instrumentos que se apliquen a las plataformas juveniles que serán visitadas.

1.1. Recolección de información a través de las plataformas juveniles del departamento del Tolima

El convenio tiene prevista la realización de visitas a las 24 plataformas juveniles conformadas en igual número de municipios del departamento. Esto se hará a través de gestores locales y de la gestión con las Alcaldías municipales para que se convoque una reunión de cada plataforma en la cual se socializará el proceso de actualización de la política. Cada reunión tendrá una duración de aproximadamente 3 horas.

Los gestores locales realizarán una presentación estandarizada en la que se presentan los objetivos del presente convenio, así como unas breves definiciones de política pública para contextualizar el ejercicio a desarrollar posteriormente. También se explicará la metodología del proceso de actualización. **(ANEXO No. 2 PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN POLÍTICA)**

Posterior a la presentación, se pedirá a los participantes que se reúnan en grupos de trabajo para contestar un instrumento de evaluación y proyección de la política de juventud a través del cual se pretende recoger información que complemente el diagnóstico, pero que además, contribuya a

proyectar estratégicamente el proceso de actualización. **(ANEXO No. 3 INSTRUMENTO PARA PLATAFORMAS).**

Esta información será sistematizada por los gestores locales y aportada como insumos cualitativos que permitan fortalecer y mejorar el diagnóstico, la formulación estratégica de la política y en general, el proceso de actualización de la misma.

1.2. Aplicación de una Encuesta a los y las jóvenes del departamento del Tolima

- Preguntas sobre programas culturales, deportivos y recreativos en el municipio
- Preguntas en salud sexual y reproductiva
- Preguntas sobre SPA
- Preguntas sobre empleabilidad y emprendimiento
- Preguntas sobre migración y
- Preguntas sobre acceso a TIC y uso de redes sociales
- Preguntas sobre identidades de género y orientaciones sexuales
- Preguntas sobre jóvenes rurales????
- Preguntas sobre minorías étnicas

Con la información recolectada para todos estos indicadores, se construirá la línea de base de la situación de los y las jóvenes del departamento del Tolima: una primera aproximación estadística que permita ver en números, los principales problemas que afectan a esta población.

La información cuantitativa o línea de base consolidada, se complementará con la información cualitativa que se recoja en la segunda fase de construcción – actualización de la política en los espacios regionales, donde serán los y las jóvenes quienes interpreten esta información que les será socializada, la convaliden y planteen aspectos cualitativos que expliquen o enriquezcan las variables analizadas, e incluso, propongan nuevas variables de análisis que no estén incorporadas hasta el momento.

2. Encuentros regionales para la participación de los y las jóvenes en el proceso de actualización - construcción de la política pública de juventud del departamento del Tolima

Se realizarán 6 encuentros regionales que permitan la confluencia de los y las jóvenes de los municipios circunvecinos a la sede del mismo. Allí, se socializará la línea de base construida hasta el momento, evidenciando los principales problemas identificados cuyos impactos están afectando la vida de los y las jóvenes tolimeses. Se realizará una presentación general de las cifras y línea de base consolidada hasta el momento y posteriormente, se distribuirán los participantes por mesas de trabajo así:

- Educación, cultura y acceso a TIC's
- Deporte, recreación y ocupación del tiempo libre
- Salud, sexualidad y proyecto de vida

- Trabajo, emprendimiento y empleabilidad
- Participación política y organización juvenil
- Violencias, conflictividad social y construcción de paz
- Ambiente y desarrollo local

A cada una de estas 7 mesas de trabajo se le entregará una matriz con los principales problemas priorizados en cada uno de esos ámbitos, matriz que debe ser leída y analizada por el grupo, proponiendo alternativas de solución a cada uno de los problemas allí planteados. El grupo también podrá ajustar o cuestionar los problemas allí priorizados o incluir problemas o necesidades nuevas y que no están presentes en las matrices de priorización que se les entregarán.

Luego de éste ejercicio en grupos, se realizará una plenaria para que los y las participantes socialicen su respectivo trabajo y pueda retroalimentarse de manera colectiva el ejercicio.

Se cerrará la jornada con un ejercicio de construcción colectiva de lo que debería ser la misión y la visión de la nueva política pública de juventud del departamento del Tolima. Se dispondrán unas hojas de papel kraft a manera de mural sobre una pared y se le hará entrega a los y las participantes de pos-it de dos colores: unos escribirán su idea de misión u objetivo de la política y otros escribirán su idea de visión o futuro deseable a 10 años para los jóvenes del Tolima. Estos murales construidos en cada encuentro, serán sistematizados para producir la misión y la visión de la política pública de juventud del departamento. **(ANEXO No. 5 GUIA METODOLÓGICA PARA ENCUENTROS ZONALES)**

NOTA TECNICA: Todas las actividades realizadas con los y las jóvenes serán registradas en un formato de asistencia que permita caracterizar la población participante del proceso de reformulación de la política pública. **(ANEXO No. 6 FORMATO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES EN TERRENO)**